

JOSÉ JOAQUÍN URBANO MARTÍNEZ

**LOS NUEVOS FUNDAMENTOS DE LAS  
PRUEBAS PENALES**

**UNA REFLEXIÓN DESDE LA ESTRUCTURA  
CONSTITUCIONAL DEL PROCESO PENAL  
COLOMBIANO**

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
SALA ADMINISTRATIVA  
ESCUELA «RODRIGO LARA BONILLA»**

## CONTENIDO

PRESENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ACUSATORIO PENAL EN COLOMBIA	9
INTRODUCCIÓN	27
UNIDAD 1	
LOS FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES COMO RAZÓN DE VALIDEZ Y EFICACIA DE LAS PRUEBAS PENALES	31
I. Un lugar común: los fundamentos constitucionales del proceso penal y de su régimen probatorio	33
A. Una situación problemática	33
B. Hacia la superación de la situación problemática advertida	34
i. Un primer recurso	34
ii. Un segundo recurso	35
II. Actividad pedagógica: Un breve recorrido por las alternativas de aproximación a la verdad en el proceso penal	36
A. La aproximación a la verdad desde el mito	36
i. Punto de partida	36
ii. Reflexiones	37
B. La ausencia de límites en la averiguación de la verdad	38
i. Punto de partida	38
ii. Reflexiones	39
C. Averiguación de la verdad desde las formas jurídicas	39
i. Punto de partida	39
ii. Reflexiones	41
D. La averiguación de la verdad desde las formas y contenidos jurídicos	42
i. Punto de partida	42
ii. Reflexiones	43
III. Poder político, proceso penal y régimen probatorio	44
A. Balance del primer pasaje	45
B. Balance del segundo pasaje	46
C. Balance del tercer pasaje	47

D. Balance del cuarto pasaje	48
Conclusión	50
Autoevaluación	51
UNIDAD 2	
EL LUGAR DE LA VERDAD EN EL PROCESO PENAL	55
I. Actividad pedagógica: Un caso hipotético como punto de partida	57
A. Planteamiento	57
B. Reflexiones	58
C. Desarrollo	58
II. La verdad desde la perspectiva constitucional del proceso	67
A. El marco constitucional del proceso penal colombiano <sup>10</sup>	67
B. Los fines constitucionales del proceso penal	70
III. La verdad en la práctica probatoria: la convicción judicial como finalidad de la prueba	75
A. Planteamiento	75
B. Actividad pedagógica: Problemas planteados por la convicción judicial como finalidad de la prueba	80
Actividad pedagógica	81
i. Las enseñanzas de la historia	82
1. Planteamiento	82
2. Reflexiones	83
3. Desarrollo	83
ii. La reciente historia judicial colombiana	84
1. Casos planteados	84
2. Reflexiones	87
3. Desarrollo	87
III. La verdad en la práctica probatoria: la aproximación razonable a la verdad como fundamento de la convicción judicial	88
A. Planteamiento	88
B. Respaldo doctrinario	92
C. Actividad pedagógica	96
i. Planteamiento	96
ii. Reflexiones	103
Conclusión	103
Autoevaluación	104

UNIDAD 3	
HACIA UNA VERDAD CONSECUENTE CON LOS FUNDAMENTOS DEL ESTADO CONSTITUCIONAL DE DERECHO	105
I. Contextualización	106
A. Presentación de la propuesta	106
B. Cláusula general de libertad y cláusula general de responsabilidad	109
C. El principio de unidad de la Constitución	111
II. Exigencia sustancial: el respeto de la dignidad del ser humano	114
A. Sentido de la dignidad humana	114
B. Los derechos fundamentales: ámbitos autónomos de dignidad	116
C. Reserva legal y judicial para la limitación de los derechos fundamentales	120
D. Actividad pedagógica	121
i. Planteamiento	122
ii. Reflexiones	123
III. Exigencia metodológica: reconstrucción democrática y pluralista de la verdad histórica	124
A. Una mirada retrospectiva: el monopolio en la averiguación de la verdad	124
B. Hacia una aproximación dialogal a la verdad	126
C. Características relevantes	133
D. Los principios de la actividad probatoria	135
i. La carga de la prueba	135
ii. La posición del imputado	136
iii. La dinámica del juicio	137
E. Los deberes de la Fiscalía General de la Nación	140
i. Deber de aseguramiento de los elementos materiales probatorios	141
ii. Deber de suministro de todos los elementos probatorios e informa- ciones	142
F. Actividad pedagógica	143
i. Planteamiento	144
ii. Reflexiones	144
Conclusión	145
Autoevaluación	145

UNIDAD 4	
ALCANCE Y DESARROLLO DE LOS NUEVOS FUNDA- MENTOS DE LAS PRUEBAS PENALES	147

I. Acerca de la estructura constitucional del proceso penal	149
A. Actividad pedagógica	149
i. Planteamiento	149
ii. Reflexiones	154
iii. Balance	154
B. Las etapas del proceso penal	155
II. Regulaciones probatorias en la estructura constitucional del proceso penal	158
A. Adscripción de la Fiscalía General a la rama judicial (Artículo 249, inciso segundo)	158
B. Obligación de la Fiscalía General de adelantar el ejercicio de la acción penal (Artículo 250, inciso primero)	159
C. Deber de la Fiscalía General de solicitar medidas de aseguramiento (Artículo 250, numeral 1°, inciso 1°)	159
D. Atribución del legislador para asignarle a la Fiscalía General la facultad de realizar excepcionalmente capturas (Artículo 250, numeral 1°, inciso 3°)	160
F. Deber de la Fiscalía General de asegurar los elementos materiales probatorios (Artículo 250, numeral 3°, parte inicial) y de dirigir y coordinar las funciones de Policía Judicial (Artículo 250, numeral 8°)	164
G. Deber de la Fiscalía General de obtener autorización judicial para medidas adicionales que impliquen afectación de derechos fundamentales (Artículo 250, numeral 3°, parte final)	166
H. Deber de la Fiscalía General de presentar escrito de acusación (Artículo 250, numeral 4°) y de solicitar la preclusión de las investigaciones (Artículo 250, numeral 5°)	167
I. Deber de la Fiscalía General de suministrar todos los elementos probatorios e informaciones de que tenga noticia, incluidos los que sean favorables al procesado (Artículo 250, numeral 9, inciso 3°)	169
J. Deber de adelantar un juicio con todas las garantías (Artículo 250.4)	171
III. Desarrollos legales de la regulación constitucional de las pruebas penales	173
A. De los fines constitucionales del proceso	173
i. Aproximación razonable a la verdad	173
ii. Realización de la justicia	175
iii. Respeto de los derechos de los intervinientes	176
iv. Flexibilización razonable de las normas sustanciales	176
B. De la exigencia sustancial	178
C. De la exigencia metodológica	182

i. En la investigación	183
ii. En el juicio	188
iii. Una mirada de contexto	201
Conclusión	204
Autoevaluación	205

## UNIDAD 5

### TENSIONES ENTRE LOS NUEVOS FUNDAMENTOS DE LAS PRUEBAS PENALES Y SU DESARROLLO LEGAL 207

I. Actividad pedagógica	209
A. Planteamiento	210
B. Reflexiones	216
II. Tensiones entre la estructura constitucional del proceso penal y su desarrollo legal	217
A. No fijación del término de duración de la etapa de indagación	217
B. Atribución a la Fiscalía General de la facultad general de capturar	219
C. No regulación expresa del control judicial de la captura	222
D. Restricción del derecho de defensa	223
E. Atribución a la Fiscalía General de funciones privativas de los jueces de conocimiento	226
F. Regulación de la víctima con desconocimiento de sus derechos y del deber de asistencia, restablecimiento, reparación y protección configurado a su favor	228
G. Desconocimiento del efecto vinculante de la imputación y obligación del Juez de atenerse a los acuerdos en las negociaciones entre Fiscalía e imputado	232
H. Progresividad de la aplicación del sistema como excepción al principio de favorabilidad	235
III. Tensiones entre la regulación constitucional de las pruebas penales y su desarrollo legal	238
A. Registros y allanamientos	238
i. Planteamiento	238
ii. Reflexiones	239
iii. Desarrollo	239
B. Actuaciones que implican afectación de derechos fundamentales	245
i. Planteamiento	245
ii. Reflexiones	247

iii. Desarrollo	248
C. Juramento del acusado o coacusado que declara en su propio juicio	258
D. Descubrimiento de la prueba	260
i. Planteamiento	260
ii. Reflexiones	261
iii. Desarrollo	262
Conclusión	269
Autoevaluación	269
BIBLIOGRAFÍA	277